

ADM 7292/19

PROTOCOLO DE RESOLUCIONES LICENCIAS DE MAGISTRADOS Y  
FUNCIONARIOS 2019

### **RESOLUCIÓN N° 111-LMF-S.A.-2019.-**

San Luis, veintidós de octubre de dos mil diecinueve. -

**VISTO:** Las certificaciones presentadas en justificación de licencias concedidas por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) de las Dras. Banó Luciana Paola, funcionaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 04/10/2019, mediante el Pto. I) de la Resolución N° 83-LMF-SA-2019; de la Dra. Furnari Marcela Beatriz, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, concedida para el día 18/10/2019, mediante el Pto. V) del Acuerdo N° 64-LMF-SA-2019; de la Dra. Pérez Miranda Maria Nazarena, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia, concedida para el día 18/10/2019, mediante el Pto. VI) del Acuerdo N° 64-LMF-SA-2019; la Licencia por Trámite (Art. 39, Ac. 561/18) de la Dra. Paris Virginia Ximena, Secretaria del Juzgado de Competencia Múltiple con asiento en Santa Rosa del Conlara, concedida para el día 15/10/2019 mediante el Pto. VI) de la Resolución N° 98-LMF-SA-2019.-

Que asimismo, han justificado su Licencia por Asistencia a Curso (Art. 27, Ac. 561/18) la Dra. Correa Leticia Isolda, Juez de Paz Lego con asiento en Villa de Merlo, concedida para los días comprendidos entre el 26 y el 28 de septiembre de 2019, mediante el pto. I) de la Resolución N° 88-LMF-SA-2019; y la Lic. Domínguez Maria Pascua Susana, concedida para los días comprendidos entre el 3 y el 6 de octubre de 2019, mediante el pto. III) de la Resolución N° 93-LMF-SA-2019, modificado por el pto. II) de la Resolución N 95-LMF-SA-2019.-

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

**RESUELVE:** I.- JUSTIFICAR, con goce de haberes, la Licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) a la **DRA. BANÓ LUCIANA PAOLA**, funcionaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, concedida para el día 04/10/2019, mediante el Pto. I) de la Resolución N° 83-LMF-SA-2019.-

II.- JUSTIFICAR, con goce de haberes, la Licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) a la **DRA. FURNARI MARCELA BEATRIZ**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, concedida para el día 18/10/2019, mediante el Pto. V) del Acuerdo N° 64-LMF-SA-2019.-

III.- JUSTIFICAR, con goce de haberes, la Licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) a la **DRA. PÉREZ MIRANDA MARIA NAZARENA**, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia, concedida para el día 18/10/2019, mediante el Pto. VI) del Acuerdo N° 64-LMF-SA-2019.-

IV.- JUSTIFICAR, con goce de haberes, la Licencia por Trámite (Art. 39, Ac. 561/18) de la **DRA. PARIS VIRGINIA XIMENA**, Secretaria del Juzgado de Competencia Múltiple con asiento en Santa Rosa del Conlara, concedida para el día 15/10/2019 mediante el Pto. VI) de la Resolución N° 98-LMF-SA-2019.-

V.- JUSTIFICAR, con goce de haberes, la Licencia por Asistencia a Curso (Art. 27, Ac. 561/18) a la **DRA. CORREA LETICIA ISOLDA**, Juez de Paz Lego con asiento en Villa de Merlo, concedida para los días comprendidos entre el 26 y el 28 de septiembre de 2019, mediante el pto. I) de la Resolución N° 88-LMF-SA-2019.-

VI.- JUSTIFICAR, con goce de haberes, la Licencia por Asistencia a Curso (Art. 27, Ac. 561/18) a la **LIC. DOMÍNGUEZ MARIA PASCUA SUSANA**, concedida para los días comprendidos entre el 3 y el 6 de octubre de 2019, mediante el pto. III) de la Resolución N° 93-LMF-SA-2019, modificado por el pto. II) de la Resolución N 95-LMF-SA-2019.-

## **HÁGASE SABER.-**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo, Ac 61/2017.-